CARBON, EXPORTACION, La Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, ha celebrado su asamblea anual ordinaria, en

La Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, ha celebrado su asamblea anual ordinaria, en Madrid, durante los días 24 y siguientes de mayo último. Asistieron las siguientes representaciones:

Por Gijón, los Sres, Alonso Morán, Fernández Sánchez, López Foral y Pérez Meraldini; por La Coruña, los señores Rodríguez Rincón, Campo Mardomingo, González Rodríguez y Ro dríguez Rodríguez; por Pasajes, los señores Ciganda, Lafuente y Carrasco; por Cádiz, los Sres. Lloret Zaragoza y Aguirregomezcorta; por Vigo, los Sres. Paz-Andrade, Gestoso Costas y Lorenzo (D. A.); por Marín, el señor Taracido Alvarez; por Bilbao, el señor Ojeda (D. J.); por Huelva, el señor Suárez; por Valencia, el Sr. Gallart; por Castellón, los Sres. Ballester, Barabal Fervis, González y López; por Alicante, los Sres. Guerrero Montoya y Guerrero del Aguila; por Mo-tril, el Sr. Sánchez Fortuni; por Almería, el Sr. Sánchez Escarbajal.

Preside el Sr. Domínguez Macaya (D. M.), actuando como secretario, el asesor jurídico señor Ferrer Sama.

Exportación de pescado

Al darse lectura a la Memoria del Ejercicio anterior, que nuestros lectores ya conocen, se producen algunas intervenciones, propugnando la adopción de medidas que aseguren el derecho de los armadores a exportar su propio pescado, en cuanto exceda de los cupos destinados a consumo local. Representantes de Vigo y Gijón, mantienen el criterio de recabar la libertad de exportar, y representantes de otros puertos destacan las dificultades que podría tener la implantación de una fórmula de carácter general.

Después de dar a conocer el resultado de gestiones efectuadas por la Federación en este asunto, y el criterio de la Comisaría General de Abastecimientos sobre el problema, el presidente propone se designe una ponencia para que proponga a la Asamblez lo que estime pertinente, aceptándose la propuesta, y designándose para la ponencia a los siguientes señores: Ciganda, Fernández (D. Dámaso), Mardomingo, Taracido, Gestoso, González (D. Juan), Gallart y Suárez.

Después de las anteriores intervenolones, queda aprobada la Memoria, por unanimidad.

Balance y presupuesto

Se da lectura al balance y las cuentas correspondientes al Ejercicio último. Son aprobados, después de dadas algunas aclaraciones.

Se pasa a discutir el presupuesto para 1943. La secolón de gastos se eleva a un total de 167.370 pesetas. El capítulo correspondiente a gestión y dirección, suma 47.600 pesetas; el de personal, 61.440; el resto se destina a gastos generales e imprevistos.

El presupuesto de ingresos se articula a base de una percepción sobre combustibles sólidos y líquidos, cifrada en 117.870 pesetas; recursos indirectos por consumo de cordelería, 40.000, y aportación de la Mutua de Seguros, por prestación de servicios, 9.500 pesetas.

Nuevas construcciones

pesqueras

El presidente somete a la consideración de la Asamblea, el problema que supondrá para la industria la creciente construcción de buques pesqueros, proponiendo se adopte acuerdo sobre el particular, para realizar las gestiones procedentes. Da lectura de una carta de la casa Hijos de J. Barreras, en la que se hacen algunas consideraciones sobre el extremo de referencia, acompañando copia de una proposición que el Sr. Barreras Massó presentó al Consejo Ordenador de la Marina Mercante.

El Sr. Ojeda dice que la Federación debe plantear el asunto en el C. Q. de la M. M., pues hay quien cree en el seno de este organismo, que la flota pesquera es muy inferior a lo que la economía demanda.

El señor presidente da lectura de una estadística de buques pesqueros acogidos al crédito naval, insistiendo en la gravedad del problema, proponiendo se pida que no se permita la construcción de nuevos buques, más que los autorizados hasta la fecha, salvo casos de desguace o naufragio. Y así se acuerda por unanimidad.

Problema de la distribución

del carbón

La labor más intensa de la Asamblea, ha recaído sobre este problema fundamental. Como en anteriores ocasiones, los asambleistas tuvieron la complacencia de oir al Ingeniero señor Calvo Mínguez, delegado del Sindicato Nacional de Pesca, para la solución de esta importantísima cuestión.

El señor Calvo Mínguez ha explicado las causas que obligaron a retrasar la fórmula en un principlo concebida, expresando la conveniencia de esperar a que en todos los puertos se hallen montados los órganos indispensables para que la eficacia del nuevo

MOTIVAN ACUE DE LA FEDERA

método de distribución resulte de la invitado, en unión del ingente señor Baeza, que asume la misma sión en orden a los combustibles asambleistas, para que meditabre el problema y ofrezcan las ciones que consideren más prás

A este estudio se han dedicado rias sesiones, y la labor de una procia, que redactó un escrito recogla experiencia obtenida, en casi un de intervención federativa, en el problema, sin que los armadora yan podido conseguir mejoras a bles en cuanto a la efectividado precios, regularidad en el aproviamiento, abaratamiento de los fetcétera.

Como resultado de los debas de la labor de la ponencia, se a una fórmula que, en síntesis, a concretarse así:

- Aumento del cupo para peros, de 40.000 a 60.000 toneladas suales, manteniéndoles en el de a ser suministrado por las mina ventes y de calidades mejores.
- 2. Instauración del comprador co, que será la Federación Espade Armadores de Buques de Pescual concertará las compras comineros y financiará los pedido como la distribución de los cuperjuicio de que los almacenist hagan cargo de aquellos que la rrespondan, donde no existan contivas o grupos de armadores.
- 3. Designación de un intervent Estado en la distribución del or que habrá de controlar en la minera la efectividad de los por los pesos, los cupos, etc.

La fórmula, debidamente justida con las consideraciones atinifué trasladada al Sindicato Na de Pesca y a la Secretaría Confecto de Industrio de Indu

Habiéndose planteado por al representaciones, la necesida completar los cupos de algunas claciones, que lo reciben en preción inferior a los buques que componen, se ha resuelto autor la Federación para que rectifique tas situaciones, a medida que la sos se susciten.

UEVAS CONSTRUCCIONES Castellón, D. Juan Bautista Ballester MAS PESQUEROS y D. Vicente Carabal Fervis.

SIMPORTANTES **DE ARMADORES**

Indemnizaciones a Armadores

de buques requisados

Por la presidencia se da cuenta del tado de esta cuestión y de la simoión legal que reviste, a consecuende la Ley de 11 de noviembre úlmo que establece un plazo de seis mes para reclamar del Estado el imrte de los servicios prestados dunte la guerra nacional, y establece formalidades a cubrir por los remantes.

Se da lectura a un dictamen del ledo Sr. Paz-Andrade, en sentido farable a que las reclamaciones se malicen antes del 14 de junio prómo, en las respectivas Comisiones ovinciales de Valoración.

La Asamblea se pronuncia en el mildo de aprobar el dictamen, encoendando a dicho letrado la dirección ridica del asunto, debiendo formaruna comisión de los armadores inesados, uno por cada puerto, a fin obtener el reconocimiento del deho que les asista.

Todo esto, sin perjuicio de adop-

tar, en su día, otros acuerdos compensatorios, a fin de que en este asunto reciban trato de igualdad los armadores de todos los puertos españoles, que tan eficazmente han cooperado a la Causa nacional.

Conseio Directivo

La Asamblea reelige, por unanimidad, a los Sres. Domínguez Macaya y Segret, para los cargos de presidente y secretario, a los que correspondía cesar, quedando constituído el Consejo, además, por el Sr. Lerchundi, como vicepresidente, y como vocales, propietario y suplente, respectivamente, por Vigo, D. Angel Lorenzo y D. Manuel Gestoso Costas; por Pasajes, don Luis Lerchundi y D. Julio Ciganda; por Cádiz D. Gaspar Lloret y D. Antonio Aguirregomezcorta; por La Coruña, D. Guzmán Rodríguez Rincón y D. Evaristo Campo Mardomingo; por Gijón, D. Benigno Alonso Morán y D. Dámaso Fernández Sánchez; por Huelva, D. Isaac Lloret Rojo y D. Antonio Juan Orta Limón; por Marín, D. Luis Pérez Quevedo y D. Tomás Taracido Alvarez; por Bilbao, D. Justo Ojeda Pérez; por Algeciras, D. Julio Barreras Massó y D. Fernando de Miguel Rodríguez; por Valencia, D. José Ribera Ferrer y D. Luis Gallart Cervera; por Santander, D. Angel Portales Cantera y D. Rufino Pérez; por San Sebastián, D. Federico Zappino Barcaiztegui y D. Ramón Alfredo Rosal, y por Otros acuerdos

La Asamblea acordó denunciar el Convenio establecido con los almacenistas de carbón, para la distribución de este combustible.

En orden a la exportación del pescado, recabar la libertad para que el armador pueda enviar a los mercados el que produce, solicitando, a la vez, que la merluza se venda con cabeza.

Se resuelve, asimismo, apoyar peticiones de Marina Auxiliante, S. A., de Valencia, presentadas por su delegado, señor Gallart, en relación con la venta del pescado en los sótanos del mercado de aquella capital, y no en lonja, como siempre se hizo.

Finalmente, la presidencia da cuenta del fallecimiento de D. Antonio Vega Seoane, expresidente de la Federa. ción. Hace un encendido elogio de la personalidad del extinto, y la Asamblea, sumándose a estas manifestaciones, acuerda consignar en acta el sentimiento por esta deplorable pérdida,

Igual acuerdo se adopta por el fallecimiento de D. Paulino Freire Piñeiro, para el cual también la Asamblea tiene sentido recuerdo.

En el número próximo:

MISION DE CADIZ, COMO BASE PESQUERA

1.-El destino del puerto y las deficiencias desu habilitación

Por MAREIRO _

RIQUEZA PESQUERA NUESTRA

Leemos en la revista "Economía":

A los menos versados en los estudios económicos nacionales, bástales examinar superficialmente el mapa de nuestro suelo, para comprender que, entre las muchas riquezas que atesora España, puede figurar entre las principales la pesca. Desgraciadamente, no lo comprendieron así nuestros antecesores, que de-jaron de prestar a esa fuente de producción todo el mlerés que merecía y merece. Entrañó aquella grave falta de compresión y de interés económico una gran pedida para la economía nacional, tanto en lo que afceta a los intereses del Estado, como al de los particulares ,y motivó, al propio tiempo, que nuestro comercio exterior perdiera una de las coyunturas para él más propicias para conseguir mercados, al no conceder a la industria conservera de pescado la atención que merecía. No hay que olvidar que la pesca española está revalorizada en el aspecto conservero por el imponderable valor de nuestro aceite, que motiva el que nuestras conservas puedan competir ventajosamente con los pescados secos o en salazón que se expenden en los mercados mundiales.

Afortunadamente, aquellos pasados errores van

encontrando en la nueva organización de nuestra economía la precisa y patriótica rectificación. Según las estadísticas que sobre el volumen global de nuestra pesca tenemos a la vista, se va concediendo al mar toda la atención que su riqueza merece. En 1927 se obtuvieron en nuestro país 230.000 toneladas de pescado, cuya suma fué aumentando en años sucesivos hasta llegar en 1934 a 387.000 toneladas. Pasada la guerra de liberación, ya en marcha nuestra reconstrucción, y teniendo en contra las pérdidas sufridas en material y mano de obra, así como las casi invencibles dificultades que nos acarrea la guerra, traducidas en la escasez de combustible, de materiales para la construcción naval y los peligros de la navegación, se consiguió llegar en 1941 a las 439.000 toneladas y en 1942 a las 434.000.

Sin desatender el abastecimiento interior, debe aprovecharse esta producción del mar para una industria conservera de grandes vuelos que nos sirva, no sólo para revalorizar nuestros pescados y aceites, sino para ser guía de otros productos que luchan en los mercados exteriores con pocas facilidades, a causa de competencias fáciles de practicar por los que

las establecen.